[redacted]

.

Por: Oficina de Comunicaciones

La Dirección Regional de Salud de Cajamarca realizó la entrega oficial de la Resolución Directoral Ejecutiva N.° D398-2025-GR.CAJ/DIRESA-DESP-RENIPRES, mediante la cual se aprueba la recategorización del Centro de Salud Magllanal de I-3 a I-4, consolidando un importante avance en el fortalecimiento del primer nivel de atención en la provincia de Jaén.

La ceremonia fue encabezada por el Dr. Simón Cusma Quintana, director regional de Salud de Cajamarca, quien hizo entrega formal de la resolución a la Obsta. Argenis Cieza Flores, gerente del CLAS Magllanal, destacando que este logro es resultado del trabajo técnico sostenido y del cumplimiento de los criterios normativos establecidos por el Ministerio de Salud. Asimismo, participó el Dr. Felipe Cabellos, director de la Red Integrada de Salud Jaén.

Con esta nueva categoría, el establecimiento de salud brindará atención las 24 horas del día, contando con los servicios de Emergencia, Hospitalización, área materna con atención de partos, Consulta Externa, entre otros, lo que permitirá descongestionar las atenciones del hospital referencial, especialmente en casos de capa simple y del primer nivel de atención.

La DIRESA Cajamarca reafirma su compromiso de continuar fortaleciendo la red de servicios de salud, garantizando una atención más cercana, oportuna y de calidad para las familias de Jaén.

Copyright © 2026 Dirección Regional de Salud Cajamarca

Diseñado y Programado por Dirección Regional de Transformación Digital